

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470344
Número de orden de compra a modificar:	155858

Entidad compradora:	BOLIVAR - MUNICIPIO DE TURBACO
Nombre del solicitante:	Claudia Elena Espinosa Puello
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra - Terminación
Fecha:	2025-12-01 18:02:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
----	--------	--------	------------	------------

151550	CONSOLIDACION DE COMPONENTES A NIVEL ADMINISTRATIVOS ATRAVES DE LA INVERSION DE RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DE TURBACO DESTINADOS A LA ATENCION Y SOSTENIMIENTO DE LA POBLACION RECLUIDA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE CARTAGENA A CARGO DEL INPEC, PARA LA VIGENCIA 2025	CDP-860	CDP	860
--------	--	---------	-----	-----

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- COMPUTADOR PORTATIL HP 255	4.0	Unidad	2567068.00	CDP-860	10268272.00

Total Orden de Compra Actual:	10,268,272.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- COMPUTADOR PORTATIL HP 255	1.00	Unidad	0.00	CDP-860	0.00

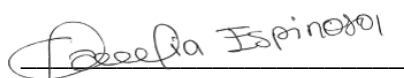
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	0.00

Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

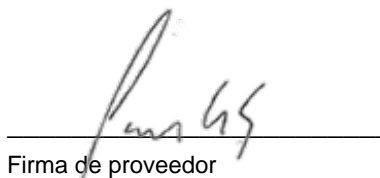
De acuerdo a la solicitud elevada por el proveedor SUMIMAS S.A.S. frente a la falta de disponibilidad de los bienes en almacén objeto de la presente la orden de compra, las partes consideran pertinente dar aplicabilidad a lo dispuesto en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, en su literal d) "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informar a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra", por lo cual procederá a terminar de mutuo acuerdo la presente orden, precisando que se encuentran disueltas de los compromisos iniciales que dieron lugar al contrato y que en tal sentido no se tienen obligaciones pendientes, actuación que se suscribe de común acuerdo por las partes firmantes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Elena Espinosa Puello

Documento: 45.476.142



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Documento: 79.249.787

